INFORME DE GESTIÓN No. 01

CIUDAD Y FECHA: VILLAVICENCIO, FEBRERO DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	151-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 64-46-101004561 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 18/01/2019
4. CRP	No. CRP: 13219 Fecha expedición CRP: 18/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto:02-02-02-009 Servicios para la comunidad, sociales y personales Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $27'368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ADRIANA MILENA BETANCUR ACOSTA Identificación: 30'081.695 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CL 11B#40ª-39 ESTE Ciudad de residencia: VILLAVICENCIO Teléfono de contacto: 3114935006 E-mail de contacto: adrianabetancur@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CAPITÁN OSCAR ORLANDO RUBIO GUZMAN Cargo: Director LICEO GENERAL SERVIEZ Resolución de Delegación: 001 del 14 de enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	EL CONTRATISTA se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **DOCENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA** DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. • Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto

	Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. • Las demás que la entidad a través del supervisor considere. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ENERO** **Obligación No. 1: DESARROLLAR Y ESTABLECER SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA SUSTENTADA EN ENFOQUES Y MODELOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y ADECUADOS AL CONTEXTO INSTITUCIONAL Y AL MODELO PEDAGÓGICO.** • Desarrollar las actividades dentro de las 2 semanas institucionales • Asistir y programar reuniones de área (Tecnología) • Realizar carteleras sobre las disposiciones generales • Asignación de funciones dentro de los diferentes comités (Bienestar) • Capacitación del área de tecnología y elaboración de los ajustes en el diseño de la malla curricular. • Decoración y adecuación del salón asignado como co-directora del grado Quinto B • Realizar la bienvenida a los estudiantes nuevos del grado Quinto B en el 2019 • Realizar las direcciones de grupo según el cronograma de convivencia escolar **Obligación No. 2: DEFINIR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS O ÁREAS A SU CARGO, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN A NIVEL DEL ÁREA.** • Socializar con los estudiantes los ajustes realizados en la malla curricular • Socializar con los estudiantes los desempeños de aprendizaje del primer periodo • Definir y socializar con los estudiantes las normas de comportamiento en la sala de tecnología • Asignación de equipo de cómputo a cada uno de los estudiantes en la sala de tecnología • Diseñar y planear las clases correspondientes al primer periodo en los grados Jardín, Transición, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto A y Quinto B. • Preparar y aplicar las pruebas diagnósticas a los estudiantes en los grados, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto A y Quinto B. **Obligación No. 3: ASISTIR A CAPACITACIONES Y REUNIONES PROGRAMADAS POR LA OFICINA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y DIRECCIÓN DEL LICEO** • Asistir y participar en la reunión programada por orientación escolar para exponer los casos particulares de los estudiantes nuevos en los grados de primaria. • Asistir a las capacitaciones sobre contratación y plataforma SECOP II **FEBRERO** **Obligación No. 1: DESARROLLAR Y ESTABLECER SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA SUSTENTADA EN ENFOQUES Y MODELOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y ADECUADOS AL CONTEXTO INSTITUCIONAL Y AL MODELO PEDAGÓGICO.** • Acompañamiento a los estudiantes en la semana N° 3 de disciplina • Capacitación del área de tecnología y elaboración de los ajustes en el diseño de la malla curricular. • Realizar las direcciones de grupo según el cronograma de convivencia escolar • Realizar la elección del representante del grupo y los monitores de disciplina y

académico en el grado Quinto B.

- Participar en la eucaristía de bienvenida a los estudiantes
- Asistir a las reuniones de docentes programadas los días martes en contra jornada
- Asistir y participar activamente en la primera asamblea de padres.

Obligación No. 2: DEFINIR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS O ÁREAS A SU CARGO, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN A NIVEL DEL ÁREA

- Planeación de clases para los grados Jardín, Transición, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto A y Quinto B.
- Programar y Asistir a las reuniones de área (Tecnología)
- Diseñar, implementar y realizar seguimiento al proyecto de robótica.
- Aplicar las pruebas diagnósticas a los estudiantes en los grados, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto A y Quinto B.
- Presentar a coordinación académica el análisis de las pruebas diagnósticas de los grados, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto A y Quinto B.
- Socialización de los temas de los proyectos de tecnología correspondientes al primer periodo de los grados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto A y Quinto B.
- Atención a padres en los días estipulados por coordinación académica y coordinación de convivencia armónica.
- Realizar acompañamiento a los estudiantes en los procesos de orientación escolar.
- Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por orientación escolar
- Realizar la apertura y registro del observador de los estudiantes del grado Quinto B.
- Realizar los registros académicos en la plataforma de los liceos del ejército.

Obligación No. 3: ASISTIR A CAPACITACIONES Y REUNIONES PROGRAMADAS POR LA OFICINA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y DIRECCIÓN DEL LICEO

- Asistir y participar en la reunión programada por orientación escolar para realizar seguimiento a los casos particulares de los estudiantes nuevos en los grados de primaria
- Asistir a las capacitaciones de TDROBÓTICA sobre el manejo de los elementos básicos de robótica suministrados por la dirección general.
- Asistir y participar en la reunión organizada por coordinación de convivencia armónica

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	CUENTA DE COBRO	01-02	PAGO HONORARIOS	ENERO-FEBRERO 2019
2	INFORME DE GESTIÓN	01	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	ENERO-FEBRERO 2019

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Villavicencio Febrero de 2019

ADRIANA MILENA BETANCUR ACOSTA
CC.: 30'081.695 Villavicencio

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Villavicencio, Meta Enero DE 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: ADRIANA MILENA BETANCUR ACOSTA mayor de edad, de nacionalidad colombiano, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No 30'081.695, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	ADRIANA MILENA BETANCUR ACOSTA					Edad:	40
No. Documento:	30'081.695		Dirección:	CL 11B#40ª-39 este San Antonio		Ciudad:	Villavicencio
Teléfono fijo:	6828385	Celular:	3114935006		Email:	adrianabetancur@liceosejercito.edu.co	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Universitario		Pregrado:	Ingeniera de sistemas		Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:	364568840		Tipo:	Ahorros		Entidad y Sucursal:	Centauros

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**casado**			**No. de hijos:**	**02**
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Luis Alberto Rodríguez Hernández				
No. Documento:	17'349.412	Dirección:	Cl 11B#40ª-39 este San Antonio	Ciudad:	Villavicencio
Teléfono fijo:		Celular:	3143587670	Email:	Luisrod69@hotmail.com
Labora en una Entidad : Privada		Nombre de la Entidad: Plásticos JH			
Publica Privada X		LICEOS DEL EJERCITO			
Es militar o civil ; vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral

Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
COLEGIO TALLER DE LA ALEGRÍA	Hora cátedra		DOCENTE DE TECNOLOGÍA	22/03/2009 HASTA 14/11/2009	$4'000.000
COLEGIO TALLER DE LA ALEGRÍA	Hora cátedra		DOCENTE DE TECNOLOGÍA	14/02/2010 HASTA 21/11/2010	$4'500.000
COLEGIO GENERAL CAR LOS ALBÁN	PROVISONALIDAD		DOCENTE DE TECNOLOGÍA	14/08/2012 HASTA 20/09/2012	$1'325.952
COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	PROVISONALIDAD		DOCENTE DE TECNOLOGÍA	24/10/2012 HASTA 21/07/2015	$44'773.000
LICEOS DEL EJÉRCITO	OPS	422-CELIC-2015	DOCENTE DE TECNOLOGÍA	11/09/2015 HASTA 18/12/2015	$6'410.000

LICEOS DEL EJÉRCITO	OPS	132-CELIC-2016	DOCENTE DE TECNOLOGÍA	14/01/2016 HASTA 16/12/2016	$23'.199.999
LICEOS DEL EJÉRCITO	OPS	078-CELIC-2017	DOCENTE DE TECNOLOGÍA	17/01/2017 HASTA 15/12/2017	$24'.652.999
LICEOS DEL EJÉRCITO	OPS	187-CELIC-2018	DOCENTE DE TECNOLOGÍA	22/01/2018 HASTA 14/12/2018	$25'.654.999
LICEOS DEL EJÉRCITO	OPS	151-CELIC-2019	DOCENTE DE TECNOLOGÍA	16/01/2019 HASTA 12/12/2019	$27'.358.999

4. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común	
		Aplica	**No aplica**
Régimen de excepción: Pertenezco a regímenes de excepción razón por la cual debo cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social - Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			X
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0 032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción q ue aplique)			X

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 60 años de edad o más, si se es mujer, o 65 años de edad o más, si se es hombre _____
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____

5. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el periodo de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	**Entidad: COLPENSIONES**	**Fecha: 25/11/2004**

6. Inhabilidades e Incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma,
Posfirma
C. C.

Adriana Helena Betancur
30081695 V cc

Ciudad y Fecha: Villavicencio, enero de 2019

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo ADRIANA MILENA BETANCUR ACOSTA identificado (a) con cédula de ciudadanía No.30'081.695, expedida en Villavicencio para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**

2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI () NO (X)**

3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI () NO (X)**

4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI () NO (X)**

5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO (X)**

6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO (X)**

Cordialmente,

ADRIANA MILENA BETANCUR ACOSTA
CC. No.30'081.695 Villavicencio

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 30081695 de del señor(a) ADRIANA MILENA BETANCUR ACOSTA consultado en la fecha y hora 06/02/2019 09:15:12 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5180941

Aceptar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	30081695	ADRIANA MILENA BETANCUR ACOSTA	cl 11B#40a-39 este	3114935006	ing_adrianabet@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
			2018/01/02	400377974	EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2018-12	2018-12	I		32150563	TOTAL A PAGAR	
					$292.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	117.700	0		0		0	0	0	0	117.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	150.700	0	0	0	0	0	0		150.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	5.000				5.000	0	0	5.000			50	5.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	18.900	0	0	18.900	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	117.700	117.700
Pensión	1	150.700	150.700
Riesgos Laborales	1	5.000	5.000
CCF	1	18.900	18.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	292.300	292.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EQUIVALENCIA PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	ADRIANA MILENA SECTARIO P. ACOSTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
PLANILLA	[illegible]			META	[illegible]	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VAC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				A	B
2019-12	2019-12	1		31920760	TOTAL A PAGAR	
					$[illegible]709	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE				INFORMACION NOVEDADES																								
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PAGADO 40037974

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Señor(a): ADRIANA MILENA BETANCUR ACOSTA
No. Identificación: CC 30081695
Dirección: CL 11B#40A-39 ESTE
Teléfono: 3114935006 **Fax:** 6608664
Ciudad: VILLAVICENCIO
Número de Planilla 8332537433

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

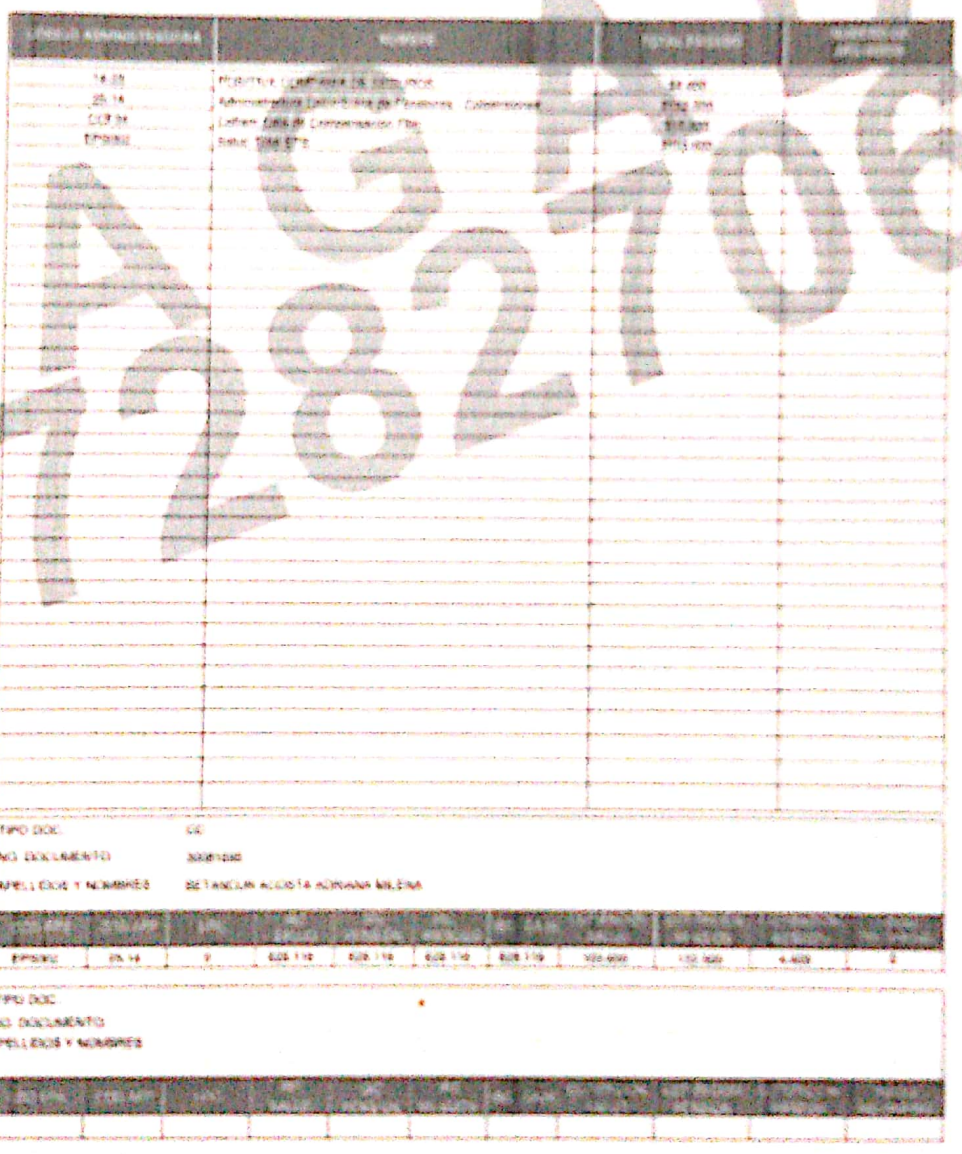
Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de

compensor | miplanilla.com







PAGADO 1282763

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información